Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC Nº: 80000757-3

CONTRATO DE SERVICIOS Nº 11/2019

LLAMADO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EDILICIAS (CASA CENTRAL)

ADJUDICADO A LA EMPRESA: RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO

Entre la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Decano Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini, con Cédula de Identidad N° 325.746, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO, RUC 1482653-4**, domiciliada en: 5 de Marzo entre Humaitá y Cerro Corá, de la ciudad de Villeta, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Roberto Carlos Caballero Olmedo, con Cédula de Identidad N° 1.482.653**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EDILICIAS (CASA CENTRAL)",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, las partes entre sí, con relación a los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EDILICIAS (CASA CENTRAL)**, conforme al llamado – Procedimiento de Contratación Directa Nº 24, del PAC ID. Nº 367.441, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación directa se encuentran expresamente previstos en el Rubro **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES"** – Recursos Propios – FF30, Tipo 2, del Presupuesto General de la Nación, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/2019, ID. Nº 367.441, convocado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 873/2019.

RC Servicios Generales y Obras Civiles
de Roberto C. Caballero O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC Nº: 80000757-3

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

						RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CABALLERO	
1	72102802-001	RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIOS - CASA CENTRAL	UNIDAD	1	EVENTO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		REPARACION CLOACAL					
	1	Vallas de protección	gl	1	Evento	550.000	550.000
	2	Demolición de hormigón armado	gl	1	Evento	245.000	245.000
	3	Desmonte de piso baldosones y contrapisos	m2	60	Evento	12.500	750.000
	4	Apuntalamiento de escalera metálica y macizado de base	un	1	Evento	880.000	880.000
	5	Desmonte de registros existentes	un	2	Evento	140.000	280.000
	6	Desmonte de caño cloacal cerámico averiado	ml	15	Evento	14.500	217.500
	7	Readecuación de registros doble tapa nuevas de 45x45	un	2	Evento	275.000	550.000
	8	Colocación de caño pvc cloacal de 100mm, rígido serie r	ml	15	Evento	28.000	420.000
	9	Relleno y compactación de terreno con tierra gorda	m3	40	Evento	24.500	980.000
	10	Contrapiso de cascotes	m2	65	Evento	24.500	1.592.500
	11	Colocación de piso baldosones	m2	65	Evento	54.000	3.510.000
		REPARACION PLUVIAL					
	12	Desmonte de tapa de hormigón de canaleta pluvial e 0.80x0.45 m	ml	19	Evento	35.000	665.000
	13	Desmonte de canaleta de mampostería de ladrillo de 0.80x0.45 m y retiro de escombros	ml	22	Evento	38.500	847.000
	14	Readecuación de canaleta de mampostería de ladrillo nuevo con revoque hidrófugo de 0.45x0.90	ml	22	Evento	200.000	4.400.000
	15	Colocación de tapa de hormigón de canaleta pluvial de 1.00x0.45	un	17	Evento	100.000	1.700.000
	16	Reparación de rejilla metálica de 1.00x0.45	un	3	Evento	50.000	150.000
	17	Reestructuración de caños de agua de 1 1/2 pulg. 45 ml	un	1	Evento	380.000	380.000
	18	Limpieza final y retiro de escombros en contenedores	un	1	Evento	1.000.000	1.000.000
		REPARACION DE CIELORRASO PVC Y REPARACION Y PINTURA DE PARED HÚMEDA					
	19	Desmonte de cielorraso pvc	m2	30	Evento	10.500	315.000
	20	Desmonte de artefactos eléctricos	gl	1	Evento	275.000	275.000

RC Servicios Generales y Obras Civiles
de Roberto C. Caballero O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC Nº: 80000757-3

21	Colocación de artefactos de iluminación 1x20w	gl	1	Evento	315.000	315.000
22	Provisión y Colocación de cielorraso de pvc color blanco de 8mm de espesor	m2	30	Evento	50.000	1.500.000
23	Pintura látex 2 manos previo sellador 1 mano	m2	120	Evento	18.000	2.160.000
24	Reparación de revoque húmedo y colocación de Enduido de base cementicia	m2	65	Evento	15.000	975.000
REPARACION DE TECHO DE TEJAS						
25	Desmonte de tejas con selección de canal y tapas y pintado con pintura asfáltica	m2	35	Evento	12.600	441.000
26	Desmonte de viga de hormigón armado para calce de tirantería nueva	gl	1	Evento	350.000	350.000
27	Colocación de membrana asfáltica colocada en caliente de 4 mm, previa imprimación asfáltica	m2	35	Evento	50.000	1.750.000
28	Recolocación de tejas desmontadas con reemplazo de las averiadas y rotas	m2	30	Evento	45.000	1.350.000
29	Pintura con membrana líquida y tela bidim en la cumbrera del techo, con macizada mezcla de concreto hidrófugo 1:3	ml	6	Evento	47.000	282.000
30	Readecuación de techo de tejas incluye tirante metálico, tejuelón y tejas	m2	8	Evento	150.000	1.200.000
31	Pintura látex 2 manos previo sellador 1 mano	M2	120	Evento	16.000	1.920.000
32	Reparación de revoque húmedo y colocación de enduido de base cementicia	m2	40	Evento	15.000	600.000
TOTAL GENERAL						32.550.000

Total: Gs. 32.550.000 (Son Guaraníes: Treinta y dos millones quinientos cincuenta mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato u orden de compra/servicio **será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Filosofía UNA - Casa Central - Comandante Gamarra y Gobernador Irala – Barrio Itapytapunta – Sajonia.

RC Servicios Generales y Obras Civiles
de Roberto C. Caballero O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC Nº: 80000757-3

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Patrimonio.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, **la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.**

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diecinueve días del mes de Agosto del AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Sr. Roberto Carlos Caballero Olmedo
C.I. Nº 1.482.653
RC SERVICIOS GENERALES

RC Servicios Generales y Obras Civiles
de Roberto C. Caballero O

Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini
DECANO
Facultad de Filosofía U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner